

Reiteran convocatoria a concurso de adorno popular

■ Yanisbel Peña Pérez

La Coordinación Nacional de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) reiteró su convocatoria al concurso de adorno popular por el nuevo aniversario del Triunfo de la Revolución, para esperar el Primero de Enero con cada barrio engalanado.

"Llamamos a una jornada de limpieza, embellecimiento y propaganda revolucionaria, y a desarrollar el inagotable caudal de iniciativas existentes en cada lugar, con vistas a que no quede sitio sin exhibir sus mejores galas desde el 26 de diciembre", señala el texto.

Precisa que en cada CDR se deberá

conmemorar la efeméride mediante mítines y actividades participativas, y agrega que este aniversario despierta una motivación especial, pues estamos inmersos en el análisis y debate del Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Se crearán comisiones que evaluarán el adorno popular en todos los CDR y seleccionarán los tres mejores por zonas, áreas y Consejos Populares, los cuales recibirán reconocimientos.

A los tres mejores comités de cada municipio se les entregará un reconocimiento especial. La decisión de las comisiones será ratificada por los secretariados municipales y provinciales. (AIN)

Informa Banco Metropolitano cambios en horario de servicio

El Banco Metropolitano informa a sus clientes y a la población que este fin de año habrá modificaciones en el horario habitual de servicio de sus sucursales.

Según reportes de la AIN las filiales tendrán los horarios de servicios siguientes:

el miércoles 29 abrirán de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., el jueves 30 de 7:00 a.m. a 10:00 a.m., mientras el viernes 31 y sábado primero de enero las sucursales no abrirán.

El lunes 3 de enero se restablecerá el servicio en sus horarios habituales.

Obtiene oncóloga pediátrica doctorado en Ciencias Médicas



Caridad Verdecia. Foto: Cao

■ José A. de la Osa

Una investigación en torno a los efectos tardíos de la radioterapia sobre la glándula tiroidea en niños con cáncer de cabeza y cuello, realizada por la cirujana y oncóloga pediátrica Caridad Verdecia Cañizares, fue calificada de "novedosa" por el tribunal de grados científicos que

le otorgó el título de Doctora en Ciencias Médicas.

El estudio de casi una década abarcó 43 niños procedentes de todo el país, a quienes se exploró las funciones y estructuras del tiroides, un órgano glandular situado en la porción baja y anterior del cuello, encargado de segregar hormonas fundamentales para el crecimiento y desarrollo, incluyendo el mental, y para el buen desempeño de las funciones del organismo al actuar sobre todos los procesos metabólicos.

Como logro fundamental de este trabajo se considera el hallazgo en la glándula tiroidea de diversas alteraciones funcionales silentes (sin manifestaciones aparentes) como hipotiroidismo, o estructurales como cáncer, adenomas (tumor benigno) y quistes.

De la investigación se deriva la recomendación científica de que los niños, luego de ser tratados con radioterapia de cabeza y cuello, deben recibir semestralmente, durante varios años, un seguimiento médico para conocer las funciones y estructuras de la glándula tiroidea.

La doctora Verdecia es la jefa del Servicio de Oncocirugía del Hospital Pediátrico Docente William Soler, de Altahabana.

El español nuestro

■ María Luisa García

Según el **Diccionario Panhispánico de Dudas**, cuando se usa un sustantivo colectivo como núcleo del sujeto, el verbo debe ir en singular, así como los pronombres o adjetivos a él referidos y se considera incorrecto establecer la concordancia de acuerdo con el sentido plural del nombre colectivo, y no con su condición gramatical de sustantivo singular: *La*

mayoría de los asistentes al concierto aplaudió. La concordancia en plural es admisible solo cuando se pasa de una oración a otra; en ese caso, al segundo verbo le corresponde, en realidad, un sujeto plural tácito (que se supone o infiere): *La multitud se acercaba y, en cuanto veían al líder, aplaudían*. En las oraciones copulativas (predicado nominal), cuyo atributo es un sustantivo, tanto el verbo como el atributo van en plural: *Esta gente son asesinos*; pero si el atributo es un adjetivo, es incorrecta la concordancia en plural: *Esa gente es desordenada*.

Celebran cumpleaños de tres emblemáticos hoteles

■ Sailí Domínguez Cruz

El presente año concluye con la celebración de los aniversarios cerrados del Hotel Nacional de Cuba, el Inglaterra —ambos en la capital— y el Internacional de Varadero, todos del grupo hotelero cubano Gran Caribe.

Reconocido como una de las principales joyas de la arquitectura hotelera en el afamado balneario matancero, el Hotel Internacional cumplió ayer 60 años de fundado.

Considerado como uno de los más importantes establecimientos de hospedaje durante la década del 50, recibió visitantes ilustres como el escritor y Premio Nobel de Literatura Ernest Hemingway, el pintor ecuatoriano Oswaldo Guayasamín y el líder de la Revolución cubana Fidel Castro Ruz.

En la jornada precedente, personalidades de la cultura cubana también celebraron el aniversario 135 del hotel Inglaterra, como Zaida del Río, la primera pintora que ofreció su obra para el diseño de la famosa carta menú del restaurante de esa instalación.

Igualmente, se canceló un sello postal



El próximo día 30, el Hotel Nacional arribará a su cumpleaños 80. Foto: Alberto Borrego Ávila

dedicado a este Monumento Nacional, declarado en 1981, y preferido por su ubicación privilegiada en el mismo centro de la Ciudad.

El próximo día 30, arribará a su cumpleaños 80 el Hotel Nacional de Cuba, un clásico del sector turístico en la Mayor de las Antillas y poseedor de varios reconocimientos, como la condición de Monumento Nacional y Patrimonio de la Humanidad y la distinción Memoria del Mundo, de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (AIN)

Investigaciones jurídicas para tener en cuenta

■ Lourdes Pérez Navarro

Aunque no siempre valoradas en su justo peso por quienes corresponden, más de 30 investigaciones relacionadas con las distintas ramas del Derecho y la Criminología ha desarrollado el Centro de Investigaciones Jurídicas (CIJ) desde su fundación.

En esta institución laboran juristas, sociólogos, psicólogos, pedagogos y otros especialistas de ramas afines al Derecho, que brindan servicios científico-técnicos en materia de investigaciones y desarrollo en el sector jurídico.

En conversación con **Granma**, Claudio Ramos Borrego, director del CIJ, comentó que las múltiples problemáticas tratadas van desde la evaluación del consumo de drogas en un territorio, la violencia contra la mujer, el estudio de las causas y condiciones de la corrupción en Cuba y las expresiones de discriminación directa e indirecta, hasta la calidad de los servicios en el Registro Central de Sancionados y en las consultorías jurídicas.

Los resultados de estos trabajos integran libros de texto utilizados en la enseñanza universitaria, esencialmente en las facultades de Derecho y Psicología, y en la capacitación de los trabajadores sociales; además de ser publicados en



Para Claudio Ramos los resultados de muchas investigaciones en lugar de aplicarse, se han engavetado. Foto: Otmario Rodríguez

el Anuario del CIJ.

Sin embargo, no siempre han sido tomados en cuenta por los directivos a la hora de adoptar medidas o tomar decisiones. A veces sus resultados, en lugar de aplicarse, se han engavetado. "Por un lado han ido las investigaciones y por otro las decisiones", sentenció Ramos Borrego.

Reconoció también que a partir del año pasado la situación ha dado muestras de comenzar a invertirse. Apreciamos, dijo, cierto cambio en los directivos en su interés de apoyarse en las investigaciones de las Ciencias Sociales y

utilizar sus resultados.

Al referirse al impacto de las pesquisas que realiza el CIJ, Claudio comentó que recientemente concluyeron una relacionada con la seguridad de la transmisión de los bienes inmuebles (permutas, compraventa, donaciones, etc.) y sobre el Registro de la Propiedad.

Los resultados, afirmó, han sido incorporados a proyectos legislativos modificativos de ese régimen jurídico, y a las orientaciones dadas por el Ministerio de Justicia para el mejor funcionamiento del Registro. "Este es un buen ejemplo de una investigación que duró cerca de un año y cuyos resultados ya se ven en la práctica", apuntó.



Persistirán los nublados en la costa norte oriental, con aislados chubascos, y en el resto del país estará parcialmente nublado sin

lluvias. El día será ligeramente cálido con temperaturas máximas entre 26 y 29 grados Celsius. Los vientos serán variables y débiles en occidente, y del Nordeste al Este en el resto del país, entre 10 y 25 kilóme-

tros por hora, los que llegarán a 30 kilómetros por hora en la costa norte oriental. Habrá oleaje en el litoral norte oriental, poco oleaje en el norte central, y en el resto de los litorales, la mar permanecerá tranquila.